

Protocolo COVID reuniones

En toda reunión que se celebre en los locales de la Asociación Vecinal Manoteras, se considerará responsable a la persona que solicite la sala.

Si el solicitante no es un socio, deberá de dejar constancia firmada de que se hace responsable del cumplimiento de este protocolo. Si es un socio, esta responsabilidad se considera inherente a la solicitud.

Este responsable deberá:

- Asegurarse de que el número de asistentes no supera el máximo fijado por las autoridades en cada momento.
- Registrar los nombres de los asistentes a la reunión y sus teléfonos o emails, de forma que sea posible contactar con ellos en caso de que se detecte algún positivo por COVID19. Este registro, en el que costará, además, las sala y las horas de inicio y fin de la reunión se harán llegar a oficina, mediante correo electrónico o dejándolo en el buzón del pasillo, para que sean custodiados durante el tiempo fijado por la ley.
- Realizar la desinfección de mesas y sillas que se vayan a utilizar en la reunión, previamente a la misma.
- Organizar la entrada y salida de la sala de forma que no se produzcan aglomeraciones.

La Asociación Vecinal de Manoteras espera el máximo compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de estas normas.

Relación de personas asistentes a la reunión celebrada en _____ (nombre de la sala) _____

El día __/__/____ entre las __:__ y las __:__

Responsable: _____ Nombre del solicitante de la sala _____

Teléfono o mail _____ Teléfono o email solicitante de la sala _____

Fdo.:

	Nombre	Teléfono o email
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Este documento, una vez cumplimentado, debe hacerse llegar a Oficina o depositado en el buzón del vestíbulo del local de la Asociación